

UNIVERSIDAD	Universidad de Salamanca
TÍTULO	Máster Universitario en Ciencias de la Tierra, Geología Ambiental y Aplicada
TIPO DE INFORME	Informe final
FECHA DEL INFORME:	31/10/2013

COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:

El Autoinforme permite detectar los puntos fuertes y las debilidades del Título, realizándose con dicha información el preceptivo seguimiento y aportando la información precisa sobre las acciones de mejora que están siendo llevadas a cabo. Es un buen Autoinforme del que, además de acciones de mejora, se obtienen buenas prácticas.

Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

La información relativa al Máster Universitario en Ciencias de la Tierra: Geología Ambiental y Aplicada se presenta a través de dos páginas web: la institucional y la específica del Máster (<https://sites.google.com/site/mastergeologiausal/>).

Todos los datos básicos del Título se describen en la página institucional, sencilla y de rápido acceso a la información, mientras que la web propia del Máster (de aspecto menos estructurado) está más enfocada a las noticias y actividades cotidianas sobre el desarrollo de la docencia del Máster.

En lo referente a la planificación de las enseñanzas, la página institucional proporciona toda la información necesaria en un documento pdf cuya estructura es similar al presentado en las memorias. Además, en la web propia del Máster, se incluye un apartado de calendario en el que se puede consultar el horario de clases de cada mes.

En la web específica del Máster existe un apartado titulado 'Calidad', en el cual se explica brevemente el procedimiento de la garantía de la calidad y se facilita la dirección de contacto del Presidente de la Comisión de Calidad del Título (CCT) para cualquier sugerencia o queja.

Debe advertirse, que aun siendo un título de carácter eminentemente académico e investigador, existe un compromiso por parte de los responsables del Título en ofrecer información acerca de las posibles aplicaciones profesionales para las que capacita la obtención del Título, aspecto que podría ayudar a los alumnos a la hora de decidir si cursar o no el Título.

Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En general el Título ha desplegado los mecanismos de garantía de calidad establecidos en la Memoria de verificación y los índices de satisfacción del alumnado con la docencia y el profesorado son buenos.

Existe una Comisión de Calidad del Título, integrada en la actualidad por tres profesores y un estudiante (cumpliendo con las directrices de garantía de calidad que la USAL establece para títulos de máster y doctorado), si bien la Memoria de verificación aumentaba el número de miembros de dicha comisión de calidad hasta las seis personas de las que dos serán estudiantes. Se recomienda que exista coherencia entre lo expuesto en la Memoria y la composición real de la Comisión.

Debido a que la recogida de datos de satisfacción sobre el profesorado y el PAS no tiene carácter anual, se han realizado reuniones internas con dichos colectivos. Los resultados de las encuestas al alumnado son tenidos en cuenta para la mejora; por ejemplo, los comentarios puntuales realizados sobre cada asignatura han sido enviados al profesor para que pueda considerarlos y tenerlos en cuenta en la planificación y desarrollo de su asignatura en los siguientes cursos.

Conforme se desarrolle la implantación del Programa Docencia de forma obligatoria en la Universidad, se recomienda que se aporte información sobre sus resultados respecto al profesorado de este Máster.

El plan de mejoras actualizado incluido en el Autoinforme contiene un total de dos acciones de mejora.

El rendimiento académico ha arrojado tasas del 100%, si bien el reducido número de estudiantes ha facilitado un seguimiento prácticamente personalizado. Se ha realizado un análisis sobre la baja demanda existente, que se recomienda completar con las acciones de captación de estudiantes, expuestas por los responsables del Título.

Se han detectado las siguientes buenas prácticas:

Implantación de normas básicas que permiten anticiparse a los problemas de coordinación en dos fases: una primera de planificación por grupos de asignaturas y una segunda fase que implica el seguimiento de cada asignatura.

Fomento de la participación de los estudiantes en las comisiones mediante la implantación de microencuestas y la recopilación e incorporación de sugerencias a la actividad diaria del Máster por parte de los estudiantes.

Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En general, se han tenido en cuenta las recomendaciones externas recibidas y las que provienen del Autoinforme anterior.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento de títulos oficiales: transparencia en la información pública, desarrollo del Sistema de Garantía Interna de Calidad y atención a las recomendaciones recibidas en informes de evaluación.

En Valladolid a 31/10/2013



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones